

Enlace a Legislación Relacionada

**(CANCÉLESE LA PERSONALIDAD JURÍDICA No. 07, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AVANCES R.L)**

**RESOLUCIÓN N°. 0001-2024 CPJ MEFCCA**, aprobada el 20 de mayo de 2024

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 100 del 05 de junio de 2024

**El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en uso de las facultades que le confiere la Ley 290**

#### **CERTIFICA**

Que en el **Tomo I del Libro de Inscripción de Resoluciones de Disolución, Liquidación y Cancelación de Personalidad Jurídica** que lleva la Dirección de Legalización y Registro de la Dirección General de Asociatividad y Fomento Cooperativo del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, en el **Folio 0044** se encuentra la **Resolución No. 0001-2024 CPJ MEFCCA**, la que en sus partes conducentes dice íntegra y literalmente: **Resolución No. 0001-2024 CPJ MEFCCA, Veinte de Mayo de dos mil veinticuatro, las nueve de la mañana.**- La suscrita Directora de la Dirección de Legalización y Registro, del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 31, literal 1), y el Artículo 33, numeral 4), de la Ley No. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo", consolidada por Ley No. 1075, "Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa" publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 170 del 21 de Septiembre del 2023. **Resuelve: Cancélese la Personalidad Jurídica No. 07**, del quince de febrero de mil novecientos setenta y cinco de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Avances R.L** del domicilio de Santo Tomas, departamento de Chontales. Certifíquese la cancelación de la Personalidad Jurídica y publíquese la Certificación que se libre en el Diario Oficial La Gaceta. **Firma perteneciente a Lic. Arlen Chávez Argüello, Directora de Legalización y Registro. (Hay un sello), (f) Lic. Arlen Chávez Argüello, Directora de Legalización y Registro.**